

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CONTRATO

ELABORACIÓN MANUAL “Envejecimiento activo y objetivos de desarrollo sostenible. Manual para introducir la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en políticas locales y autonómicas de envejecimiento activo”, en el marco del proyecto financiado por el Ayuntamiento de València “ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE” (EXPEDIENTE E-02250-2020-000045-00) y en el marco del proyecto financiado por la Generalitat Valenciana “ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE” (EXPEDIENTE: SOLEPD 2020/0001).

ÍNDICE

1. Entidad contratante
2. Información sobre el proyecto
3. Objetivo de la consultoría
4. Grupo meta
5. Producto a entregar
 - a) Esquema de contenidos
 - b) Metodología para la elaboración del manual
6. Plazos
7. Requisitos y criterios de selección
 - a) Méritos y baremos
8. Recepción de propuestas
9. Tratamiento de datos personales
10. Precio y forma de pago
11. Derechos de autor
12. Coordinación de la consultoría
13. Dudas y consultas
14. Anexos

1. ENTIDAD CONTRATANTE

MUSOL nace en 1998 de la mano de un grupo de funcionarios, profesionales, expertos e investigadores que centran sus intereses y carreras profesionales en el ámbito de la administración local española.

Desde su fundación, MUSOL tiene una vocación dirigida al trabajo con los entes locales, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los actores locales y su papel en el desarrollo local. A lo largo de los años MUSOL ha diversificado su acción, desde el punto de vista geográfico y sectorial. Sin embargo, la organización reafirma su ambición de constituir una referencia en el trabajo con los entes públicos y las organizaciones locales de España y el resto de Europa, África y América Latina.

En MUSOL promovemos el desarrollo sostenible, desarrollando y fortaleciendo las capacidades tanto de los gobiernos regionales y locales como de la sociedad civil española y europea, de África y América Latina, todo ello en el marco de los procesos de desarrollo, descentralización y participación vigentes en los países destinatarios de nuestra actividad.

MUSOL impulsa acciones de Educación para el Desarrollo entendiendo esta como un proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

Los proyectos “Envejecimiento activo para la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible” financiado por el Ayuntamiento de València y “Envejecimiento activo para la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible” financiado por la Generalitat Valenciana, tienen como objetivo promover la alineación de las políticas públicas locales y autonómicas de envejecimiento activo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

El objeto de la consultoría es la de elaborar un manual teórico-práctico de envejecimiento activo y ODS, utilizando un lenguaje no sexista, adaptado a los responsables políticos y responsables técnicos de las políticas locales y autonómicas de envejecimiento activo que permita a los gestores de dichas políticas incorporar los ODS en ellas y alinearlas a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

4. GRUPO META

El manual va dirigido a personas responsables de las políticas de envejecimiento activo tanto del Ayuntamiento de València como de la Generalitat Valenciana, así como gestores/as y personal de centros de mayores y de otros servicios relacionados con las políticas de envejecimiento activo municipales gestionados tanto por el Ayuntamiento de València como por la Generalitat Valenciana.

5. PRODUCTO A ENTREGAR

Manual de envejecimiento activo y ODS. El manual que explicará qué es y cómo introducir la Agenda 2030 y los ODS en las políticas locales y autonómicas de envejecimiento activo, estará dividido en 6 capítulos con el alcance y contenido que se señala más abajo.

a) ESQUEMA DE CONTENIDOS:

- **Introducción.** Breve introducción sobre MUSOL y su trabajo en relación a la Agenda de Desarrollo Sostenible.
- **Capítulo 1: Introducción teórica sobre la Agenda 2030 y los ODS.** Origen del concepto de desarrollo sostenible, su significado. Evolución de la agenda de desarrollo hasta la Agenda 2030. El carácter universal y horizontal de la Agenda 2030, que no es una “agenda para los países en desarrollo” sino una agenda para todos los países del mundo. Los ODS, sus metas e indicadores. La rendición de cuentas sobre la Agenda 2030.
- **Capítulo 2: El sistema español para la aplicación de la Agenda 2030.** La secretaría de Estado para la Agenda 2030 (según la estructura vigente a la hora de elaborar el manual) y su vinculación con los gobiernos municipales. La localización o territorialización de la Agenda 2030.
- **Capítulo 3: Sinergias de la Agenda 2030 con otras agendas internacionales,** en particular la agenda climática y el Acuerdo de París. Los ODS y los Derechos humanos.
- **Capítulo 4: La Agenda 2030 de desarrollo sostenible en las políticas de envejecimiento activo, de acuerdo con las recomendaciones del PNUD (PNUD, 2018).**

Por un lado, se abordará el llamado de la Agenda 2030 para no dejar a nadie atrás y para garantizar que los ODS se cumplan para todos los segmentos de la sociedad, en todas las edades, con un enfoque particular en los más vulnerables, incluidas las personas mayores y analizando la intersección de distintas formas de vulnerabilidad: vejez, pobreza, discriminación de género, etc. En resumen, se tratará la importancia de un enfoque del envejecimiento de la persona y de la protección y promoción de los derechos de las Envejecimiento activo y objetivos de Desarrollo Sostenible.

personas mayores en la aplicación de la Agenda 2030.

Por otro lado, se explicará la importancia de ir más allá de tratar a las personas mayores como un grupo vulnerable, reconociendo su papel como agentes activos del desarrollo de la sociedad para lograr resultados de desarrollo sostenible verdaderamente transformadores, inclusivos y sostenibles. El capital social y la participación comunitaria de las personas mayores, la participación política de las personas mayores, su contribución, remunerada o no a la economía local y familiar, son algunos de los aspectos a destacar.

- **Capítulo 5: Recomendaciones para orientar las políticas de envejecimiento activo de acuerdo con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible**, con medidas prácticas para que los ODS sean considerados en el diseño y modelos de gestión de los servicios de envejecimiento activo. Por ejemplo, en muchos municipios los centros de mayores son gestionados por los propios usuarios, por lo tanto, se puede contribuir al logro del ODS 5 previendo en el modelo de gestión una participación igualitaria de hombres y mujeres mayores, asegurando y estimulando la participación activa de todos y todas en la gestión, reflejando así las prioridades específicas de todos los grupos que participan en el centro de mayores.
- **Capítulo 6: Actividades prácticas que se pueden llevar a cabo desde los centros de personas mayores para introducir los ODS en la programación de dichos servicios:** descripción de dinámicas prácticas de carácter lúdico basadas en el protagonismo de las personas mayores en la construcción de su proceso de enseñanza-aprendizaje (corriente constructivista) así como en el uso de métodos de planteamiento de problemas (aprendizaje por la acción). Las dinámicas fomentarán la participación activa, así como la socialización (actividades basadas en interacción y relaciones interpersonales, trabajo en equipo y cooperación), la creatividad y recreación de las personas mayores. Asimismo, se buscan que sean actividades que promuevan el envejecimiento activo, la salud y el bienestar de las personas mayores. Por ejemplo: realizar un bingo sobre el cambio climático que promueva una discusión sobre diferentes aspectos de este fenómeno al mismo tiempo que se juega al bingo; actividades musicales y de baile relacionadas con la interculturalidad, que permitan abordar temas migratorios y la desigualdad; cuentacuentos protagonizados por los propios mayores y dirigidos a público infantil y juvenil que permitan abordar la evolución en la situación de la mujer y la igualdad de género a través de los años; la simulación de órganos de toma de decisiones para estimular y ensayar la participación política activa de las personas mayores, entre otras.

Todas las actividades serán descritas detalladamente y de forma sencilla para que responsables y empleados/as de los centros de mayores puedan aplicarlas con agilidad.

b) METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL

Envejecimiento activo y objetivos de Desarrollo Sostenible.

El enfoque del manual aplicará elementos metodológicos coherentes con el proceso educativo de formación-reflexión-acción, que es la metodología general aplicada por el proyecto y por MUSOL. Se adjunta la matriz del marco lógico como anexo a estos TDR (Ver anexo).

El número de páginas variará entre 90 y 150 en Arial 10.

Metodología para la elaboración del manual

| Metodología | | Aplicación de la metodología al proyecto en general | Aplicación de la metodología en el manual |
|----------------------------------|---|--|---|
| Fase del proceso integral de EpD | Dimensiones de contenidos | | |
| Formación | <p>Contenidos conceptuales: estructura conceptual básica sobre el desarrollo desde un enfoque transversal, que incluya conocimientos sobre economía, política, historia, derecho, antropología, medio ambiente y sociología, entre otros. En esta dimensión de la educación para el desarrollo se pretende transmitir conocimientos de especial relevancia para comprender los retos del desarrollo. Se centrará en los aspectos teóricos de la Agenda 2030 y los ODS.</p> | <p>Actividades del resultado 1 y 2, que permiten la sensibilización y la incorporación de conceptos teóricos sobre la Agenda 2030 y los ODS, así como la difusión de herramientas para la aplicación práctica de la Agenda 2030 en el entorno personal y profesional de los grupos meta.</p> | <p>Capítulo 1 - Introducción teórica sobre la Agenda 2030 y los ODS.</p> <p>Capítulo 2 - El sistema español para la aplicación de la Agenda 2030.</p> <p>Capítulo 3 - Sinergias con otras agendas internacionales.</p> <p>Capítulo 4 – La Agenda 2030 de desarrollo sostenible en las políticas de envejecimiento activo.</p> |

| | | | |
|-----------|--|---|---|
| Reflexión | <p>Contenidos procedimentales: Se caracteriza por ser un proceso de aprendizaje activo y participativo en el cual se pueden analizar los diferentes aspectos desde una perspectiva global y desarrollar una actitud crítica y reflexiva que permita desarticular argumentos, estereotipos e imágenes inadecuadas de la problemática Sur-Norte, para posteriormente rearticular argumentaciones efectivas e integrales que tengan en cuenta las interrelaciones de las dinámicas globales. Se centra en las problemáticas globales e interdependientes que los ODS quieren resolver/mitigar, poniendo de manifiesto el carácter universal e interdependiente de los ODS y sus metas.</p> | <p>Actividades del resultado 2 y 3, que permiten el aprendizaje activo de la Agenda 2030 y los ODS, a través de dinámicas participativas e interactivas, basadas en métodos de planteamiento de problemas, por parte de grupos meta multiplicadores (responsables, gestores, técnicos/as de centros de personas mayores) y personas usuarias de los servicios de envejecimiento activo.</p> <p>Además, los multiplicadores, experimentando directamente dichas dinámicas en el resultado 3 adquieren las competencias para replicarlas con los/las usuarios/as de los servicios de envejecimiento activo.</p> | <p>Capítulo 5 – Recomendaciones prácticas para orientar las políticas de envejecimiento activo de acuerdo con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible</p> <p>Capítulo 6 - Actividades prácticas que se pueden llevar a cabo desde los centros de personas mayores para introducir los ODS en la programación de dichos servicios.</p> <p>Los capítulos 3, 4 y 5 se basarán un protagonismo de los alumnos y alumnas en la construcción de su proceso de enseñanza-aprendizaje (corriente constructivista) así como en el uso de métodos de planteamiento de problemas (aprendizaje por la acción). Las dinámicas planteadas fomentarán la participación activa así como la socialización (actividades basadas en la interacción y</p> |
|-----------|--|---|---|

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | relaciones interpersonales, trabajo en equipo y cooperación), la creatividad y recreación. |
|--|--|--|---|

6. PLAZOS

| PRODUCTO | PLAZOS |
|--|---|
| Borrador inicial del manual | <u>1 mes desde la firma del contrato.</u> |
| Una vez elaborado el manual inicial, MUSOL, <u>en el plazo de 8 días naturales, formulará observaciones y mejoras que deberán ser recogidas por la empresa adjudicataria. Y en base a ello elaborará el borrador completo.</u> | |
| Borrador completo del manual | <u>1 mes y 15 días naturales desde la devolución del borrador por parte de MUSOL.</u> |
| Una vez elaborado el borrador completo, MUSOL, <u>en el plazo de 8 días naturales, formulará observaciones y mejoras que deberán ser recogidas por la empresa adjudicataria. Y en base a ello elaborará la versión definitiva.</u> | |
| Versión definitiva | 10 días naturales desde la devolución del borrador completo por parte de MUSOL. |

7. REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El equipo consultor deberá tener comprobada y amplia experiencia en políticas de envejecimiento activo, así como conocimiento de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible. Deberá conocer la realidad actual de las políticas locales de envejecimiento activo.

Se requiere a una persona o equipo con capacidad, experiencia y calificación profesional demostrables para llevar a cabo una consultoría de esta naturaleza y que se ajuste al presupuesto máximo propuesto.

Además de los requisitos obligatorios definidos, los cuales se acreditarán documentalmente, por los licitadores en su oferta, ya sea acompañando copia o remitiendo a la publicación o lugar en que se encuentre en la web. Se evaluarán las ofertas recibidas conforme sigue, adjudicando el contrato a la oferta que obtenga mayor puntuación. En caso de empate se asignará a la mayor baja económica.

a) MÉRITOS Y BAREMO

| MÉRITO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
|--|---|-------------------|
| Experiencia en elaboración de materiales didácticos. | 2 puntos por cada instrumento o material didáctico elaborado | Hasta 5 puntos |
| Experiencia en elaboración de materiales didácticos relacionados con el desarrollo sostenible. | 2, 5 puntos por cada material didáctico elaborado relacionado con el desarrollo sostenible | Hasta 10 puntos |
| Experiencia en elaboración de materiales didácticos relacionados con políticas de envejecimiento activo. | 2,5 puntos cada por material didáctico elaborado relacionado con políticas de envejecimiento activo | Hasta 10 puntos |
| Carácter innovador de la propuesta. | | Hasta 10 puntos |
| Coherencia del enfoque metodológico descrito en la propuesta técnica con la metodología horizontal y de aprendizaje basada en la acción y orientada a cómo | | Hasta 5 puntos |

| | | |
|---|--|-----------|
| introducir la Agenda 2030 y los ODS en las políticas locales de envejecimiento activo, prevista por los presente TDR. | | |
| Propuesta económica. El precio máximo está fijado en 3.500 €, IVA incluido. | Baja sobre el presupuesto previsto, en razón de 1,25 puntos por cada punto porcentual de baja sobre el precio total. | 40 puntos |

8. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas se podrán presentar conforme al formulario adjunto a través del correo electrónico patricia.proyectos@musol.org con copia a sensibilización@musol.org.

Los licitadores serán informados sobre el resultado del proceso de contratación (decisión sobre la contratación) solo por email. Es responsabilidad del licitador comunicar una dirección de correo electrónico válida en los detalles de contacto de la oferta y controlar regularmente dicha dirección de correo electrónico.

El envío de una propuesta en respuesta a esta invitación implica automáticamente la aceptación por parte del licitador de todos los términos y condiciones previstos por los documentos de contratación (TDR y Anexo I). Las determinaciones de los anexos de la presente invitación a licitar forman parte del contenido de las obligaciones del licitador.

9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ya que la presentación de la oferta en respuesta a la presente invitación implicará el registro y procesamiento de datos personales (tal y como, nombres, direcciones, etc.), tales datos serán procesados de acuerdo a Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

10. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio máximo por todos los impuestos y conceptos previsto es de 9.500 euros (nueve mil quinientos euros IVA incluido).

El pago se efectuará por transferencia bancaria a la cuenta indicada por el/la consultora(a) y/o la empresa ganadora de acuerdo a los siguientes plazos y previo envío de la respectiva factura.

En el plazo de 1 mes desde la entrega del primer borrador del manual: 25 % del total.

Envejecimiento activo y objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el plazo de 1 mes desde la entrega del borrador completo del manual: 35% del total.

En el plazo de 1 mes desde la entrega de la versión definitiva: 40% del total

11. DERECHOS DE AUTOR

11.1 La obra resultante del objeto del contrato que se realiza parte de una idea de la Fundación MUSOL, tal y como resulta del proyecto en cuyo marco se ejecuta y de los presentes TDR que forman parte del contrato que se suscribirá. La Fundación Musol puede utilizar y distribuir la obra indefinidamente para el cumplimiento de sus fines.

11.2 LA CONSULTORA, en tanto que autora final de la obra cede a la Fundación MUSOL, por un plazo de treinta años, los derechos de reproducción, distribución y venta de la obra para su uso o para la cesión a la financiadora, así como para, en su caso, su explotación comercial estando incluidos dentro de estos el derecho de reproducción tanto física como virtual (producción de copias de la obra para sí o para terceros), de distribución (puesta de la obra a disposición del público mediante su venta, alquiler, etc.), de comunicación pública (acceso a la obra a una pluralidad de personas sin distribución individualizada) La cesión incluye la totalidad de los derechos patrimoniales, aunque no aparezcan expresamente citados en esta cláusula.

Respeto a la obra: las partes se comprometen y exigen, en todo caso respeto a la integridad de la obra e impedir su deformación modificación, alteración o atentado que pueda perjudicar los legítimos intereses del autor o su reputación

12. COORDINACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La supervisión del trabajo será realizada por el equipo de coordinación MUSOL designado a dicho efecto. Así mismo, se organizarán periódicamente reuniones de seguimiento del trabajo, que podrán realizarse por videoconferencia, durante toda la duración del contrato.

13. DUDAS Y CONSULTAS

Los documentos de contratación deberían ser suficientemente claros para evitar que los licitadores pidan información adicional durante el procedimiento. No obstante, si un licitador lo requiriera, MUSOL puede proveer aclaraciones y/o información adicional únicamente para aclarar los documentos de contratación y/o el objeto del contrato. Si un licitador tiene dudas, éstas deben ser sometidas por escrito y por email, a patricia.proyectos@musol.org con copia a sensibilizacion@muso.org.

14. ANEXOS

Matriz del marco lógico

| Lógica de Intervención | | Indicadores | Fuentes y medios de verificación | Hipótesis |
|----------------------------|---|--|--|---|
| OBJETIVO GENERAL | Contribuir al fortalecimiento de una ciudadanía valenciana comprometida con la Agenda 2030, implicando a nuevos sectores de la población en el proceso de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. | <p>I.O.G.1. Aumenta el número de centros de mayores del municipio de Valencia que realizan acciones de educación para el desarrollo.</p> <p>I.O.G.2. Aumenta el conocimiento de los ODS por parte de la sociedad valenciana.</p> | <p>I.O.G.1.1. Agenda de los centros docentes.</p> <p>I.O.G.1.2. Estadísticas y estudios del sector.</p> | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | Promover la alineación de las políticas públicas locales de envejecimiento activo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. | <p>I.O.E.1. Dos centros de mayores adheridos al proyecto realizan actividades relacionadas con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>I.O.E.2. Un centro de mayores, adicional a los que se han adherido inicialmente al proyecto, realiza actividades relacionadas con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>I.O.E.3. 250 personas mayores (172 mujeres) visitan las exposiciones fotográficas realizadas por el proyecto.</p> <p>I.O.E.4. Los representantes locales del ayto de Valencia confirman su interés en las</p> | <p>I.O.E.1.1. Programa de actividades de los centros municipales de mayores.</p> <p>I.O.E.2.1. Programa de actividades del centro municipal de mayores.</p> <p>I.O.E.3.1. Certificación del/la responsable del centro o registro de visitas, si disponible.</p> <p>I.O.E.4.1. Informe de reuniones con responsables técnicos y políticos del Ayuntamiento.</p> | <p>Cambios políticos imprevistos no afectan la voluntad de colaborar con el proyecto de los ayuntamientos adheridos.</p> <p>El impacto de la pandemia por COVID-19 se mantiene controlado en España y las medidas sanitarias preventivas no</p> |

Envejecimiento activo y objetivos de Desarrollo Sostenible.

| | | | | |
|---------------------------|---|--|---|--|
| | | <p>propuestas de políticas de envejecimiento activo alineadas con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>I.O.E.5. seis personas mayores (50% mujeres) colaboran en la campaña de sensibilización sobre Agenda 2030 y envejecimiento activo.</p> | <p>I.O.E.4.2. Copia de las comunicaciones escritas con el ayuntamiento.</p> <p>I.O.E. 5.1. Capturas de pantalla de las publicaciones en redes sociales de las personas mayores.</p> | <p>implican la suspensión de actividades de los gobiernos locales ni de los centros de mayores municipales, ni la prohibición de la realización de actividades presenciales de EpD.</p> |
| <p>RESULTADO 1</p> | <p>Sensibilizados gestores, gestoras y personas usuarias de los centros de mayores del municipio de Valencia.</p> | <p>I.1.1. Todos los centros de del municipio de Valencia cuentan con el manual en valenciano y en castellano para la incorporación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en las políticas de envejecimiento activo locales.</p> <p>I.1.2. Según la encuesta de calidad del manual para la incorporación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en las políticas de envejecimiento activo locales el 75% de los encuestados se declara satisfecho o muy satisfecho con los materiales.</p> <p>I.1.3. Las publicaciones en redes sociales de la campaña de sensibilización y de difusión de los materiales del proyecto alcanzan a 5000 personas y reciben 300 interacciones.</p> | <p>I.1.1.1. Registro de envío por email de los manuales.</p> <p>I.1.1.2 Registro de envío de los manuales ejemplares físicos, solicitados por los centros.</p> <p>I.1.2.1. Encuesta de calidad sobre el manual.</p> <p>I.1.3.1. Estadísticas de las redes sociales.</p> | <p>Eventos inesperados no sesgan la atención de las redes sociales hacia otros temas.</p> <p>El impacto de la pandemia por COVID-19 se mantiene controlado en España y las medidas sanitarias preventivas no implican la suspensión de actividades de los gobiernos locales ni de los centros de</p> |

| | | | | |
|---------------------------|---|---|---|---|
| | | <p>I.1.4. Se reciben 6 contactos de personas interesadas en la incorporación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en las políticas de envejecimiento activo locales</p> | <p>I.1.4.1. Copia de correos electrónicos o de mensajes en redes sociales, informe de llamadas telefónicas mostrando interés por el proyecto.</p> | <p>mayores municipales, ni la prohibición de actividades presenciales de EpD planificadas por el proyecto.</p> |
| <p>RESULTADO 2</p> | <p>Gestores, gestoras y personas usuarias de los centros de mayores del municipio de Valencia desarrollan competencias cognitivas, actitudinales, procedimentales y/o pedagógicas para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante estrategias convencionales y basadas en la gamificación.</p> | <p>I.2.1. Publicado un manual en valenciano y en castellano para la incorporación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en las políticas de envejecimiento activo locales.</p> <p>I.2.2. 10 mujeres y 10 hombres gestores, técnicos/as y/o responsables políticos de los servicios públicos de envejecimiento activo formados/as sobre la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>I.2.3. 30 mujeres y 30 hombres mayores participan en acciones formativas sobre la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, tanto convencionales como innovadoras y basadas en la gamificación.</p> | <p>I.2.1.1. Texto del manual para la incorporación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en las políticas de envejecimiento activo locales.</p> <p>I.2.1.2. Captura de pantalla de la web de MUSOL donde consta la publicación del manual.</p> <p>I.2.2.1. Listas de asistencias firmadas.</p> <p>I.2.2.2. Fotografías de las formaciones.</p> <p>I.2.3.1. Listas de asistencias firmadas.</p> <p>I.2.3.2. Fotografías de las formaciones.</p> | <p>El Ayuntamiento de Valencia mantiene su interés y su disposición abierta a la colaboración.</p> <p>El impacto de la pandemia por COVID-19 se mantiene controlado en España y las medidas sanitarias preventivas no implican la suspensión de actividades del gobierno local ni de los centros de mayores municipales, ni la prohibición de</p> |

Envejecimiento activo y objetivos de Desarrollo Sostenible.

| | | | | |
|---------------------------|--|---|---|--|
| | | <p>I.2.4. El 70% de las personas mayores que participan en acciones formativas sobre la Agenda 2030 de desarrollo sostenible superan las pruebas de aprendizaje.</p> <p>I.2.5. El 80 % de las personas mayores que participan en acciones formativas sobre la Agenda 2030 de desarrollo sostenible valoran como satisfactoria o muy satisfactoria la calidad de las formaciones.</p> | <p>I.2.4.1. Tests de aprendizaje.</p> <p>I.2.4.2. Informe del personal del proyecto sobre el nivel de aprendizaje de las personas mayores.</p> <p>I.2.5.1. Encuestas de satisfacción.</p> | <p>actividades presenciales de EpD planificadas por el proyecto.</p> <p>Eventos imprevistos no afectan a la asistencia a los cursos del proyecto.</p> |
| <p>RESULTADO 3</p> | <p>Las personas usuarias de los centros de mayores del municipio de Valencia se movilizan para difundir la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en acciones innovadoras e intergeneracionales.</p> | <p>I.3.1. 12 mujeres mayores y 12 hombres mayores participan en acciones de difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>I.3.2. Al menos una acción de difusión protagonizada por personas mayores se refiere al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 – Igualdad de género.</p> <p>I.3.3. 15 niñas y 15 niños participan en acciones de difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dinamizadas por personas mayores.</p> <p>I.3.4. 3 mujeres mayores y 3 hombres mayores de los centros de mayores</p> | <p>I.3.1.1. Listas de asistencias firmadas.</p> <p>I.3.1.2. Fotografías de las acciones.</p> <p>I.3.2.1. Informe técnico sobre la acción.</p> <p>I.3.2.2. Fotografías de las acciones.</p> <p>I.3.3.1. Certificado del/de la directora/a del centro educativo u otra estructura donde se realice la acción.</p> <p>I.3.4.1 Listado de asistencia firmado.</p> | <p>El Ayuntamiento de Valencia mantiene su interés y su disposición abierta a la colaboración.</p> <p>El impacto de la pandemia por COVID-19 se mantiene controlado en España y las medidas sanitarias preventivas no implican la suspensión de actividades de los</p> |

| | | | | |
|---------------------------|---|---|---|---|
| | | <p>valencianos del proyecto participan en una actividad de intercambio por videoconferencia que promueve el conocimiento de la realidad de los países del Sur con 3 hombres y 3 mujeres bolivianos que será difundida en los centros de mayores participantes.</p> | | <p>gobiernos locales ni de los centros de mayores municipales, centros educativos, ni la prohibición de la realización de actividades de difusión presenciales.</p> <p>Eventos imprevistos no afectan a la asistencia a las acciones de difusión de los ODS promovidas por el proyecto.</p> |
| <p>RESULTADO 4</p> | <p>Promovido un proceso participativo de incidencia política por parte de las personas mayores para alinear las políticas locales de envejecimiento activo a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> | <p>I.4.1. 12 mujeres mayores y 12 hombres mayores participan en los talleres de identificación participativa de propuestas de políticas de envejecimiento activo alineadas con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>I.4.2. 3 propuestas de políticas de envejecimiento activo alineadas con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, dirigidas a entidades locales, sistematizadas a partir de</p> | <p>I.4.1.1. Listas de asistencias firmadas.</p> <p>I.4.1.2 Fotografías de los talleres.</p> <p>I.4.2.1. Textos de las propuestas de políticas de envejecimiento activo alineadas con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> | <p>El impacto de la pandemia por COVID-19 se mantiene controlado en España y las medidas sanitarias preventivas no implican la suspensión de actividades del gobierno local ni de</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | <p>los resultados de los talleres participativos con personas mayores.</p> <p>I.4.3. Al menos 1 propuesta de políticas de envejecimiento activo alineadas con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible se refiere a las necesidades específicas de las mujeres y a la igualdad de género.</p> <p>I.4.4. Se han realizado al menos 3 reuniones de presentación de las propuestas de políticas de envejecimiento activo alineadas con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, con entidades locales.</p> | <p>I.4.3.1. Textos de las propuestas de políticas de envejecimiento activo alineadas con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>I.4.4.1. Listas de asistencias firmadas.</p> <p>I.4.4.2. Fotografías.</p> | <p>los centros de mayores municipales, ni la prohibición de la realización de actividades presenciales para procesos participativos.</p> <p>Eventos imprevistos no afectan a la asistencia de las personas mayores a los espacios participativos promovidos por el proyecto.</p> <p>Responsables políticos y técnicos de las políticas locales de envejecimiento activo mantienen su interés por la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> |
|--|--|--|--|---|

| | | | | |
|----------------------------------|--|---|---|--|
| | | | | Personas mayores mantienen la motivación para formar parte del proceso participativo. |
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR | <p>Actividades del resultado 1: Sensibilizados gestores, gestoras y personas usuarias de los centros de mayores del municipio de Valencia.</p> <p>A.1.1. Realizar exposiciones fotográficas en los centros de mayores sobre la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>A.1.2. Realizar charlas introductorias en los centros de mayores sobre la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>A.1.3. Realizar un programa de reuniones de sensibilización con responsables políticos y gestores locales de políticas de envejecimiento activo del Ayuntamiento de Valencia sobre la Agenda 2030 de</p> | <p><u>Recursos</u></p> <p>Ver presupuesto detallado general y por actividad en el Anexo I.</p> | <p><u>Costes</u></p> <p>Ver presupuesto detallado general y por actividad en el Anexo I.</p> | <p>Se encuentran en el mercado expertos/as para la elaboración del manual para la incorporación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en las políticas de envejecimiento activo locales.</p> <p>Los responsables políticos y técnicos de las políticas locales de envejecimiento activo acceden a reunirse con el personal del proyecto.</p> <p>Personas usuarias de los centros de mayores sienten</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | <p>desarrollo sostenible y las políticas mencionadas.</p> <p>A.1.4. Realizar una campaña de comunicación participativa en colaboración con las personas usuarias de los centros de mayores sobre Agenda 2030 y envejecimiento activo, que sirva como actividad informática y formativa sobre uso de redes sociales, dirigida a la sensibilización del sector y a la difusión de los materiales del proyecto.</p> <p>Actividades del resultado 2: Gestores, gestoras y personas usuarias de los centros de mayores del municipio de Valencia desarrollan competencias cognitivas, actitudinales, procedimentales y/o pedagógicas para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante estrategias convencionales e</p> | | | <p>interés por participar de las actividades propuestas.</p> <p>El impacto de la pandemia por COVID-19 se mantiene controlado en España y las medidas sanitarias preventivas no implican la suspensión de actividades de los gobiernos locales ni de los centros de mayores municipales, ni la prohibición de la realización de actividades presenciales de EpD planificadas por el proyecto.</p> |
|--|--|--|--|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>innovadoras y basadas en la gamificación:</p> <p>A.2.1. Elaborar un manual (en castellano y valenciano) para la incorporación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en las políticas de envejecimiento activo locales.</p> <p>A.2.2. Realizar un programa de formación (presencial y online) para responsables políticos y gestores/as de centros de mayores sobre la Agenda 2030 de desarrollo sostenible aplicada a las políticas de envejecimiento activo.</p> <p>A.2.3. Planificar con los gestores/as de centros de mayores un programa de actividades formativas sobre la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, tanto convencionales como innovadoras y basadas en la gamificación, dirigidas a personas mayores.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>A.2.4. Ejecutar un programa de actividades formativas sobre la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, tanto convencionales como innovadoras y basadas en la gamificación, dirigidas a personas mayores.</p> <p>A.2.5. Realizar un curso dirigido a personas mayores sobre redes sociales y cyberactivismo para la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>Actividades del resultado 3: Las personas usuarias de los centros de mayores del municipio de Valencia movilizan para difundir la Agenda 2030 de desarrollo sostenible:</p> <p>A.3.1. Planificar con los/las gestores/as y usuarios/as de centros de mayores un programa de actividades innovadoras protagonizadas por</p> | | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>personas mayores de difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>A.3.2. Realizar flash mobs con personas mayores para la difusión en lugares públicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>A.3.3. Realizar acciones de reflexión sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible dinamizadas por personas mayores de centros valencianos con un enfoque intercultural e intergeneracional.</p> <p>Actividades del resultado 4: Promovido un proceso participativo de incidencia política por parte de las personas mayores para alinear las políticas locales de envejecimiento activo a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> | | |
|--|---|--|--|

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>A.4.1. Realizar talleres con personas mayores para la identificación participativa de propuestas de políticas de envejecimiento activo alineadas con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>A.4.2. Sistematizar las propuestas identificadas de políticas de envejecimiento activo alineadas con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>A.4.3. Presentar las propuestas de políticas de envejecimiento activo alineadas con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible ante la administración local competente.</p> | | | |
|--|---|--|--|--|